1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO**	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	*Convenio 7371 de 2025.*
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE.*
OBJETO CONTRACTUAL	*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 13.*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Kilómetro 44 Vía Bogotá La Vega, Vereda Arrayan Alto, Finca El Guayabalito (Villa Tata) San Francisco.*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*integrarteg13sf@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*YEIMY ALEJANDRA GARZÓN MARTÍNEZ / CRISTIAN CAMILO CARDOZO SANCHEZ*
CARGO	*COORDINADORA DE UNIDAD / TECNICO AMBIENTAL.*
No DE CELULAR	*310 729 83 83.*
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	*DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA.*
No DE CELULAR	*3125190059*
CORREO ELECTRONICO	*diegoleonotalora@gmail.com*

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*27/05/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 01:40 pm	HORA FINAL DE LA VISITA: 03:10 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 participantes*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	*75 personas en atención.*

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día.

Observaciones generales:

1. Cobertura: 80
 Asistencia: 75
 Medio familiar: 0
 Hospitalizado: 2
 Medio laboral: 0
 Inasistencia: 0
 Cita médica:2
 Cupos disponibles: 1

Novedades de participantes:

Participantes: Hombres: 37 / Mujeres: 42

Recorrido realizado en compañía de la COORDINADORA DE LA UNIDAD, YEIMY ALEJANDRA GARZÓN MARTÍNEZ, se realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así:

Talento humano: Se observa de manera presencial el siguiente talento humano.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Yeimy Alejandra Garzón Martínez	Coordinadora
Paulo Cesar Legro Quintero	Psicologo
Mayra Milena Herrera Fandiño	Trabajadora social
Laura Milena Garcia Mendez	Terapeuta Ocupacional
Luisa Valentina Mahecha Gonzalez	Fisioterapeuta
Jenifer Julieth Lagos Cardenas	Fisioterapeuta
Jennifer Catalina Gil León	Fisioterapeuta
Nathalia Andrea Velosa Vega	Fonoaudiologa
Jesus Antonio Hoyos Molano	Fonoaudiologo
Angie Katherine Moya Sanchez	Jefe de enfermeria
Diana Paola Intencipa Beltran	Jefe de enfermeria
Liliana Paola Hernandez Arroyo	Nutricionista
Ingrid Julieth Jaramillo Ochoa	Tecnologa de alimentos
Katerine Gonzalez Avendaño	Auxiliar administrativa
Cristian Camilo Cardozo Sanchez	Tecnico ambiental
Mayeli Tangarife Tabares	Auxiliar de enfermeria
Paula Andrea Moreno Urbina	Auxiliar de enfermeria
Diana Marcela Hernandez Blanco	Auxiliar de enfermeria
Angela Ines Vasquez Mendez	Auxiliar de enfermeria
Yuleiny Zambrano Ramirez	Auxiliar de enfermeria
Ana Lucia Cuellar Beltran	Auxiliar de enfermeria
Ginelda Milena Moreno Torres	Auxiliar de enfermeria
Jeimmey Correa Medellin	Auxiliar de enfermeria
Jary Vanessa Sastre Cala	Auxiliar de enfermeria
Ingrid Jaimes Duarte	Auxiliar de enfermeria
Leisy Yurany Garzon Ramirez	Auxiliar de enfermeria
Yeimy Carolina Silva Castiblanco	Auxiliar de enfermeria
Fabian Arturo Arana Torres	Auxiliar de enfermeria
Brenda Natalia Ramirez Chavez	Auxiliar de enfermeria
Cristian David Arevalo Lopez	Auxiliar de enfermeria
Elizabeth Riaño Caleño	Auxiliar de enfermeria
Diana Marcela Figueredo Martinez	Auxiliar de enfermeria
Laura Paola Solorzano Ortiz	Auxiliar de enfermeria
Diana Paola Gomez Rodriguez	Auxiliar de enfermeria
Wanda Ivon Zamora Fajardo	Auxiliar de enfermeria
Miguel Antonio Jimenez Galinzo	Auxiliar de enfermeria
Cielo esperanza Hernandez Hernandez	Auxiliar de enfermeria
Yeimy Serrano	Auxiliar de enfermeria
William Alberto Ramirez Tabasco	Auxiliar de enfermeria
Darcy Esmeralda Ladino Jimenez	Auxiliar de enfermeria
Angie Yurany Guerreo Cancelado	Auxiliar de enfermeria
Angie Tatiana Hernandez Torrijos	Auxiliar de enfermeria
Erik Alexander Suescun Verdugo	Auxiliar de enfermeria
Sandra Milena Azuero	Auxiliar de enfermeria
Fanny Omaira Juez Moreno	Auxiliar de enfermeria
Yubely Maritza Gonzalez Beltran	Auxiliar de enfermeria
Laura Vanessa Martinez Bernal	Auxiliar de enfermeria
Luisa Fernanda Calderon Gutierrez	Auxiliar de enfermeria
Suly Julieth Benavides Castillo	Auxiliar de enfermeria
Yefry Fabian Reyes Ovalle	Auxiliar de enfermeria
Caroll Yisedt Muñoz Ortiz	Auxiliar de enfermeria
Diana Marcela Ocampo Lancheros	Auxiliar de enfermeria
Edgar Dimate Villarraga	Auxiliar de enfermeria
Gisseth Andrea Sanabria León	Auxiliar de enfermeria
Leydi Hoana Benitez Perez	Auxiliar de enfermeria
María Paula Galindo Castañeda	Auxiliar de enfermeria
Luz Mariela Alvarez Betancur	Auxiliar de enfermeria
Neidy Yulieth Rojas Otero	Auxiliar de enfermeria
Marielly Tangarife Tabares	Auxiliar de enfermeria
Anyi Patricia Vargas Jiménez	Auxiliar de enfermeria
Jennifer Tatiana Amado Suarez	Auxiliar de enfermeria
Yuri Yiseth Leon Vega	Auxiliar de enfermeria
Edgar Eliseo Diaz Castillo	Auxiliar de enfermeria
Maria Alejandra Cano	Auxiliar de enfermeria
Juan Sebastian Castañeda Bello	Auxiliar de enfermeria
Mayerly Astrid Acero Sierra	Auxiliar de enfermeria
Diana Isabel Mejia Romero	Auxiliar de enfermeria
Ginna Mayerly Barbosa Enciso	Auxiliar de enfermeria
Leidy johanna Vaca huertas	Manipuladora de alimentos
Karen Tatiana Virguez Pinilla	Manipuladora de alimentos
Claudia Marcela Castaño Vallejo	Manipuladora de alimentos
Luz Amparo Chavez Barrantes	Manipuladora de alimentos
Natalia Gamba Triana	Manipuladora de alimentos
Luz Adriana Herrera Diaz	Manipulador de alimentos
Anyi Lizeth Mendez Sanchez	Servicios Generales
Mary Luz Barbosa Gonzalez	Servicios Generales
Salom Vanesa Sandoval Vega	Servicios Generales
Huver Leandro Acero Baracaldo	Servicios Generales
Josman Alfonso Gonzalez Poveda	Servicios Generales
Sonia Ruth Greñas	Servicios Generales

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

El Centro se encuentra ubicado en el Municipio de San Francisco, zona rural, los corredores principalmente son dispuestos al aire libre, con acceso a todas las instalaciones a través de andenes y algunas escaleras, comparte con los grupos 4 y 9 el servicio de lavandería.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS		
Ítem	**Cantidad**	**Observación**
Documento Plan de emergencia	1	Enviado mediante correo electrónico el día 21/04/2025
Extintores	13	Multipropósito (11) Tipo K (2) Vencimiento de la recarga julio de 2025.
Detectores de humo.	8	Dispuestos en habitaciones, pasillos, corredores, comedor y cocina.
Cámaras	14	Monitor en servicio desde coordinación.
Cerramiento	1	General, cuenta con vigilancia.
Tablas rígidas.	2	En área de Cuidado de la salud. Zona externa de pasillos.

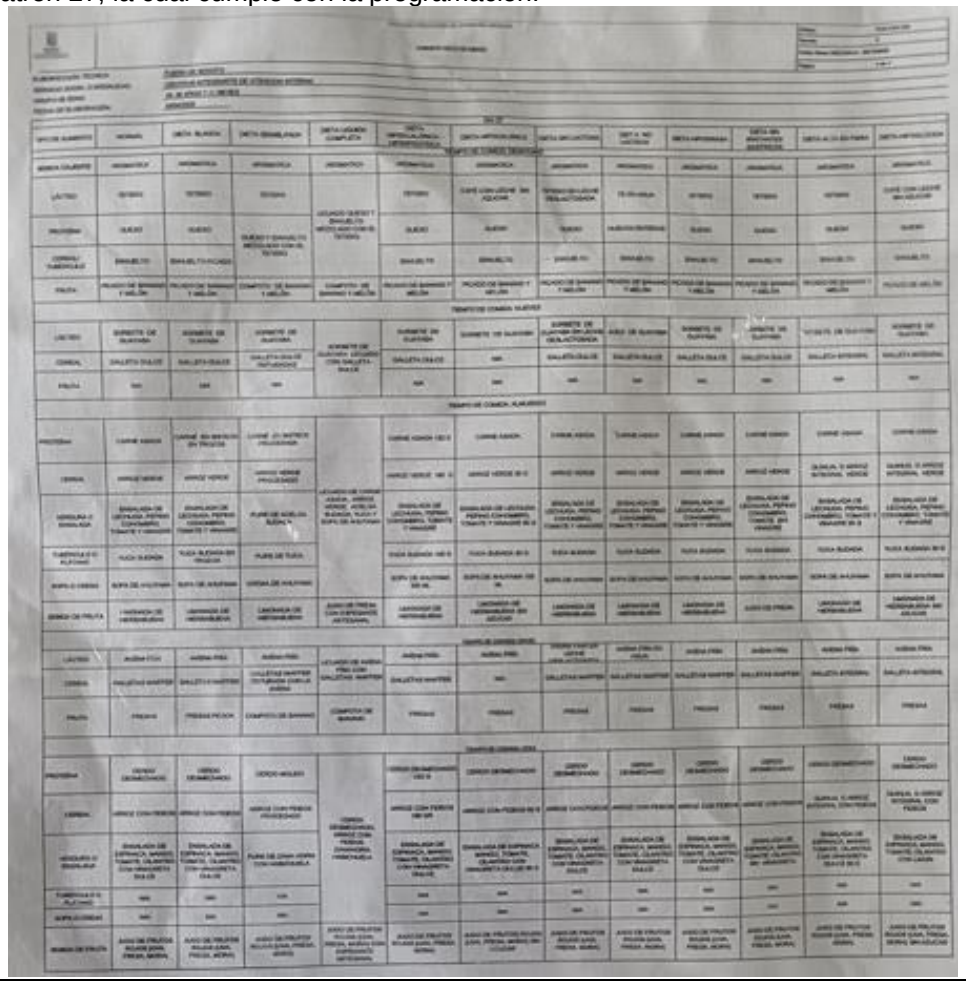
Novedades Ambientes Adecuados y Seguros:

Se realiza recorrido en todos los espacios de las instalaciones del centro aprobadas para la prestación del servicio, identificando las siguientes novedades que deben ser atendidas, reparadas o reemplazadas según sea el caso, con el fin de prestar el servicio de manera correcta.

N° de orden.	**Ubicación.**	**Descripción**	**Evidencia y/o registro fotográfico.**
1	Cuarto frio – almacenamiento de productos alimenticios.	Guarda escoba parcialmente despegado y con fisuras. En superficie.	

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Se revisa minuta del día, semana 4, patrón 27, la cual cumple con la programación.



Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante el periodo el asociado acato el debido cumplimiento de la obligación, al no vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Se evidencio que el operador no realiza propaganda a nombre de su organización que involucre o comprometa a la población vinculada al convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el periodo se evidencio que no hay publicidad política instalada en el centro, ni se ha convocado a los participantes o referentes a marchas políticas o reuniones afuera o dentro del centro.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Durante el periodo el asociado garantizo las condiciones, información y herramientas para dar control y seguimiento a la calidad operativa.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se verificó que las cámaras de seguridad se encontraban instaladas en todo el centro cumpliendo con la cantidad solicitada.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o	X		Durante la visita de supervisión se evidenció el debido cumplimiento con relación a la atención de la población	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.

situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación			que se encuentra vinculada al convenio de asociación, no se observaron omisiones o acciones que generen la vulneración de la integridad física y psicológica de los participantes.	
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante la visita no se evidenciaron acciones del talento humano del asociado o terceros que pudieran conllevar a la muerte, daños o algún tipo de sufrimiento hacia los participantes.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		El asociado efectuó durante el periodo las actividades requeridas para el cumplimiento del convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**EVIDENCIAS**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la	X		Durante el periodo se realizó la revisión del talento humano y se verificó que el operador posee la planta de personal requerida para la operación del servicio.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.

prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Disponer en su totalidad de las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico de la Subdirección de Plantas físicas y el formato de calificación técnica del inmueble, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, poniendo a disposición para la ejecución del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado.	X		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO dando así cumplimiento a esta obligación.	Inspección a las instalaciones durante la visita. Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - centro integrarte interno.
2. Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.	X		Las instalaciones no poseen sistema de transporte vertical.	N/A.
3. Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento, en caso de ser requerido, de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	X		La edificación no posee ayudas mecánicas.	N/A.
4. Implementar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio y de manera permanente durante la ejecución del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento”, garantizando su implementación durante la ejecución del convenio. NOTA: Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del	X		El Centro presenta Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012.	Presentado y remitido previamente por el operador. Enviado mediante correo electrónico el día 21/04/2025.

IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.				
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Se verificó durante la visita realizada que las diferentes áreas del centro se mantienen limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población. Cuenta con certificación de lavado y desinfección de tanques de reserva de agua potable. Se realizan observaciones a la infraestructura las cuales quedan dispuestas en la presente acta.	Inspección visual del documento presentado por el operador. Lavado y desinfección de Tanques de agua potable, certificado expedido por VECTOR AND WASTE S.A.S, con fecha de 09 de enero 2025. Fumigación control de plagas, certificado expedido por FUMISERT – fumigación y servicio técnicos, con fecha de 09 de enero 2025.
6. Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del equipo técnico de Centros Integrarte. En este documento se deben identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigar.	X		El operador no ha realizado el envío del documento.	Presentado y remitido previamente por el operador. Enviado mediante correo electrónico el día 30/04/2025.
7. Comunicar e informar visitas, notificaciones o alertas de entidades público o privadas relacionadas con la infraestructura o inmueble asignado, sobre posibles visitas de afectaciones de obras urbanas, actas de vecindad, exigencias de secretaria de salud distrital o departamental, personerías, veedurías o similares.	X		No se han presentado visitas, notificaciones o alertas de entidades públicas o privadas.	Información suministrada por la persona que atiende la visita.

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

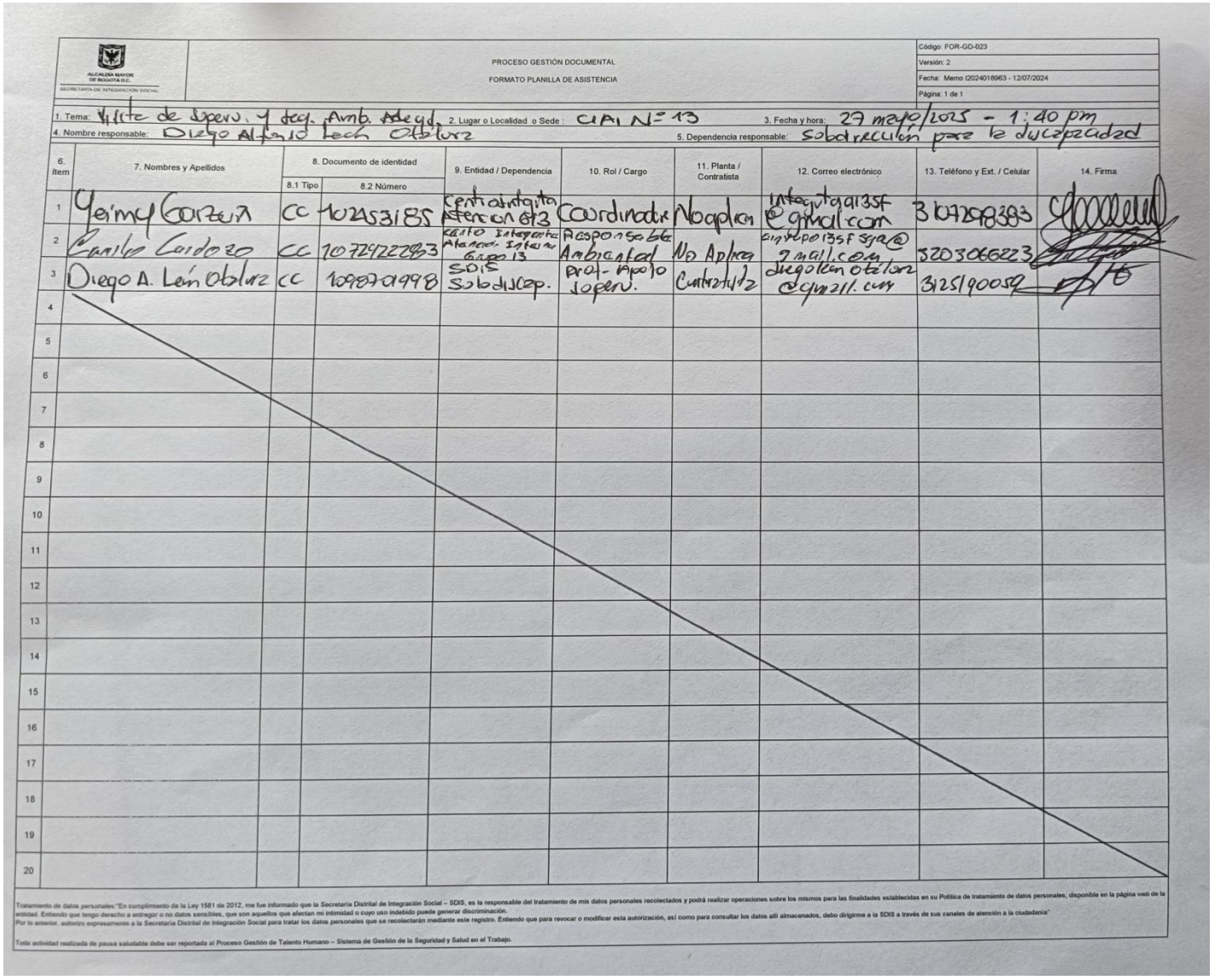
COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Registre la información solicitada:

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA.	
El centro realiza acorde a lo verificado en cada una de las obligaciones las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.	
OBSERVACIONES.	
2. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Conforme a las novedades registradas en la presente acta el operador manifiesta el compromiso de realizar las acciones tendientes al cumplimento de los requisitos.	Junio 06 de 2025.
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 25/04/2025 SI ☒ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se llevaron a cabo algunas de las acciones de mejora indicadas en el acta anterior, sin embargo, otras no han sido atendidas, por lo cual deberá ser revisada el acta de 25/04/2025 de supervisión y realizar las acciones correspondientes.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. YEIMY ALEJANDRA GARZÓN MARTÍNEZ 2. CRISTIAN CAMILO CARDOZO SANCHEZ
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. (Ver anexo de planilla de asistencia)

CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Coordinadora de la unidad. 2. Técnico ambiental.
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. (Ver anexo de planilla de asistencia).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Oper. y Seg. Amb. Adecuada 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI N° 13 3. Fecha y hora: 29 mayo/2025 - 1:40 pm

4. Nombre responsable: Diego Alfredo Lech Obdulia 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yeimy Gorzeva	CC	1024531855	Centro Integral de Atención 013	Coordinador	Nombrado	integralgai35f@gmail.com	3107598393	
2	Camilo Cordoba	CC	1077472223	Centro Integral de Atención Integral Grupo 13	Responsable Ambiental	No Aplica	integralgai35f.sga@gmail.com	3203066223	
3	Diego A. León Obdulia	CC	1098704998	SDIS Subdiscap.	Prof. Apoyo Oper.	Contratista	diegoleon.obdulia@cpm211.com	3125190052	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales."En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.